

**PROVINCIA | Sucesos**

## **La Guardia Civil detiene en Cabra a dos personas como supuestas autoras de un delito de robo con fuerza en las cosas**

**La Guardia Civil localizó en el interior del turismo, 3 puertas metálicas, dos de ellas de grandes dimensiones**

**Redacción**

Viernes 12 de agosto de 2011 - 19:04



La Guardia Civil ha detenido en Cabra a J.C.O.M., de 26 años, vecino de Lucena y a A.L.T., vecino de Cabra, como supuestos autores de un delito de Robo con Fuerza en las Cosas.

La Guardia Civil dentro de los servicios que viene realizando en la provincia en aplicación del “Plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas”, observó en un punto de verificación de personas y vehículos establecido en la A-342 (Monturque-Cabra), un turismo que

transportaba un objeto de grandes dimensiones que sobresalía por la parte posterior, por lo que les resultó sospechoso, decidiendo los Guardias Civiles interceptarlo e identificar a sus dos ocupantes.

Tras parar el vehículo, e identificar a sus ocupantes, que resultaron ser J.C.O.M., y A.L.T., los agentes le interesaron al conductor sobre el origen de las puertas que transportaban y el hecho de que no utilizasen un vehículo adecuado para ello, a lo que ni el conductor ni su acompañante dieron aclaración convincente alguna.

Al proceder a verificar la documentación del vehículo y sus usuarios, los agentes interesaron el permiso de conducción, a J.C.O.M., a lo que este respondió que no lo portaba, ante ello, se interesaron de la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de Córdoba que consultase en la Bases de Datos autorizadas, si J.C.O.M. estaba en posesión del permiso de conducción, resultando que el mismo carecía de dicho permiso al haber perdido la totalidad de los puntos y no haber realizado el pertinente curso para la recuperación de estos.

Ante todo ello, se procedió a la detención de J.C.O.M. como supuesto autor de un delito contra la seguridad del tráfico, por conducir un vehículo sin estar en posesión del permiso de conducir, para lo cual se procedió a trasladar el vehículo en el que viajaban al Puesto de Cabra para la instrucción de diligencias, al tiempo que se iniciaba la practica de gestiones en relación con las tres puertas de grandes dimensiones que transportaban en el turismo.

Una vez en dependencias policiales del Puesto de Cabra, ante la sospecha de que las puertas pudieran ser las sustraídas, los Guardias Civiles interesaron de los sospechosos por la procedencia de las mismas, manifestando voluntariamente A.L.T., que las habían cogido de un solar ubicado en una calle de la localidad de Cabra, ante ello, la Guardia Civil procedió a la detención de A.L.T., como supuesto autor de un delito de robo con fuerza en las cosas. La Guardia Civil imputa a J.C.O.M., además de un delito contra la Seguridad

Vial, por conducir un turismo sin estar en posesión del permiso de conducción, un delito de robo con fuerza en las cosas.

Detenidos y diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial, los efectos recuperados por la Guardia Civil ya han sido entregados a su legítimo propietario en calidad de depósito a disposición de la Autoridad Judicial.